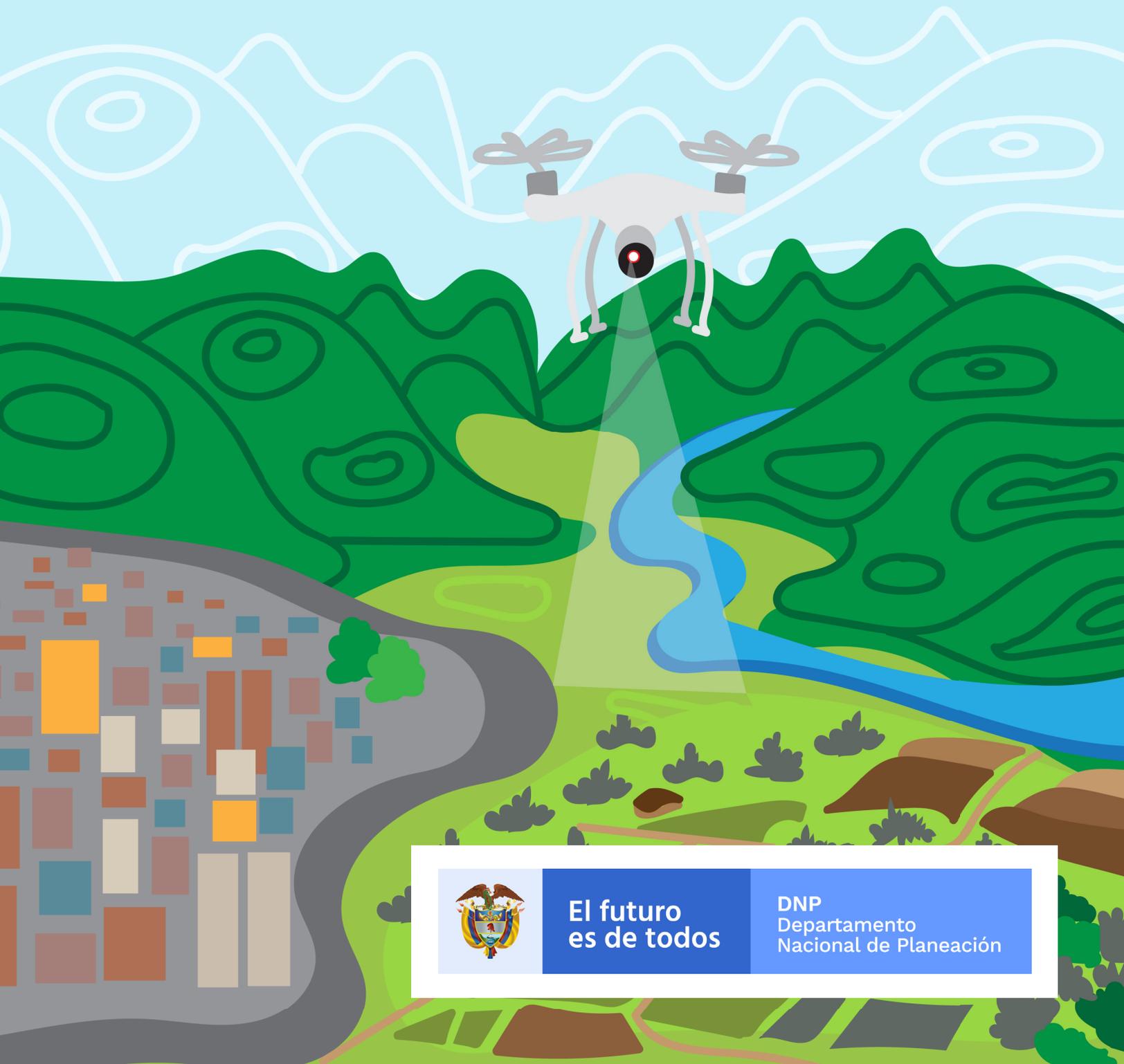


CATASTRO MULTIPROPÓSITO



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

10. Proyecto tipo de actualizaciónn catastral. DNP e IGAC

El proyecto tipo es una herramienta para emprender la formación y actualización del catastro. Incluye componentes, condiciones técnicas, controles de calidad, dimensión, presupuesto. Está disponible para todos los municipios y gobernaciones.

Busca facilitarle a las entidades territoriales, una propuesta estandarizable que se pueda implementar en el territorio.

El proyecto tipo se enfoca en la formación y actualización catastral rural y urbana así como en la conservación catastral.



Productos que incluye el proyecto tipo:

Productos que ofrece el proyecto tipo según las necesidades particulares de la Entidad Territorial	OPCIÓN 1: Entidad territorial que no cuenta con cobertura geodésica ni cartografía básica necesaria	OPCIÓN 2: Entidad territorial que no cuenta con cartografía básica necesaria	OPCIÓN 3: Entidad territorial que cuenta con cartografía básica necesaria
Documentos técnicos	✓	✓	✓
Información geodésica actualizada	✓		
Información agrológica de suelos levantada	✓	✓	
Información cartográfica actualizada	✓	✓	
Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	✓	✓	✓

Tiene tres opciones, dependiendo de las condiciones de las entidades territoriales:

El documento técnico es el diagnóstico que permite estructurar el proyecto. A partir de éstos estudios se determina qué más se requiere. Para cada producto se realizan una serie de actividades que finalmente conducen a que se pueda hacer la actualización catastral con enfoque multipropósito. La política de catastro multipropósito se enfoca en análisis de información, para reducir las actividades de campo.

Se hace socialización a lo largo de todo el proceso de actualización catastral.

Las condiciones mínimas para implementar el proyecto tipo:

1. Debe definir el gestor catastral con el que va a abordar el proyecto:

- ✔ La Entidad se habilita, o
- ✔ Selecciona un gestor catastral habilitado para el territorio (la lista se encuentra en la página del IGAC), o
- ✔ Accede al IGAC como gestor catastral

2. Debe completar el documento técnico de diagnóstico de la condición catastral actual para poder saber cuál de las tres opciones de proyecto tipo le conviene para optimizar el uso de los recursos. Este lo puede hacer el secretario de planeación con el secretario de hacienda.

En la página de proyectos tipo se encuentra una guía de formulación, anexos técnicos, presupuestos y cronogramas y una guía para diligenciar la MGA. Las entidades pueden solicitar asistencia técnica a las Dirección del Sistema General de Regalías antes y durante la formulación del proyecto.

El proyecto puede tener diferentes fuentes de financiación: **Recursos propios, recursos de regalías, entre otras.**

Los lineamientos técnicos básicos para la actualización catastral se encuentran en la resolución No. 388 de 2020 en la página del IGAC

El proyecto tipo se encuentra en www.proyectostipo.dnp.gov.co

El micrositio del IGAC para catastro multipropósito:

<https://igac.gov.co/es/catastro-multiproposito/inicio>





CATASTRO MULTIPROPÓSITO